

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-09-2021. A despacho el presente proceso para pronunciarse sobre dar por terminado el proceso, solicitaron:

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: HERNANDO ORTIZ GONZALEZ
Demandado: FABIO HERNANDO MORALES SALAZAR
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00328-00
Referencia: Notificación, pago obligación y solicitud terminación proceso

FABIO HERNANDO MORALES SALAZAR, mayor de edad, vecino de Manizales e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de demandado, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto me dirijo a fin de manifestar que conozco el mandamiento de pago decretado por su despacho en mi contra; motivo por el cual me doy por notificado y dentro de los 5 días de ley procedo al pago de la obligación y los intereses de mora decretados por su despacho, para lo cual adjunto consignación respectiva por valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.380.000.000.00).

Por lo anterior le ruego su señoría, decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación, decretar el levantamiento de la medida cautelar y ordenar el archivo definitivo del proceso; absteniéndose de condenar en costas por el pago oportuno de la obligación mencionada.

Señor Juez,



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria -6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 2550

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00328-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: HERNANDO ORTIZ GONZALEZ

DEMANDADA: FABIO HERNANDO MORALES SALAZAR

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone correr traslado a la parte demandante por el término de 3 días de la solicitud de terminación del proceso por pago y de la liquidación presentada por el demandado que consignó la suma de \$1.380.000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-09-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria